Guayaquil, 01 de Marzo de 2007.

Señor
NILO MANUEL ZAMORA VALERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA ROD & NIL S.A.,** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirle **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el desempeño de su cargo, Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; tendrá además los deberes y atribuciones que se señalan en la Ley de Compañías y en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante la **Notaria DECIMA SEXTA del Cantón Guayaquil, Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL el 14 de Diciembre del 2006**, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, con el numero 3 del Registro de Propiedades Especial y de Compañías de fojas 12 a 16 y anotada bajo el No. 149 del Libro Repertorio General, el **21 de Febrero del 2007.**

Atentamente,

ABOG. JOEL MATEO ALOMOTO
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **COMERCIALIZADORA ROD & NIL S. A.,** y declaro que me he posesionado en ésta misma fecha. Declaro además, que mi numero de cedula es **1202062079**, de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 01 de Marzo de 2007.

SR. NILO MANUEL ZAMORA VALERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
VENTANAS LOS RÍOS

En Ventanas, a 28 de Marzo del 2007.- Las 15H45´

Certifico: Que el Nombramiento, que antecede, queda inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, con el No.10 del Registro Mercantil de fojas 46 y anotada bajo el No.322 del Libro Repertorio General. Doy Fé.

REPUBLICA DEL ECUADOR Registro de la Propiedad Ventanas Prov. de los Ríos

REGISTRO DE LA PROPIEDAD REPUBLICA DEL ECUADOR Ventanas Prov. de los Ríos

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

ABOGADO

Washington Zanegas Armendáriz
Registrador de la Propiedad del
Cantón-Ventanas Prov. de los Ríos